



**I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON**

DECRETO DE PAGO N°

68

QUILLON, Jueves 7 febrero 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 760 DEL 30/12/2009.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2010.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES

81.826.800-9

RUT.:

LA SUMA DE: \$ 2.370.717

SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS DIECISIETE

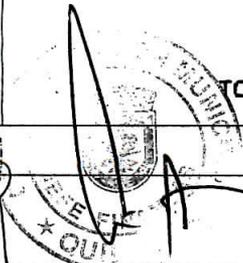
PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CAJA LOS ANDES, PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES, DE ENERO DE 2013, DE LAS AFP SEGUN DETALLE EN EL RESPECTIVO COMPROBANTES DE PAGO, DE LAS FUNCIONARIAS DE SALAS CUNA, FINANCIADO POR LA JUNJI

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
1410 Retenciones Previsionales	2.370.717				
10204 Banco Estado Junji	2.370.717	81826800-9	C-0		
TOTALES		2.370.717	2.370.717		



DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION

JEFE DE FINANZAS

JEFE DE CONTROL

ADMINISTRADOR

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509000107	5808910	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
68	07.02.2013	
	V°B° TESORERO	FIRMA
		RECIBI CONFORME

